

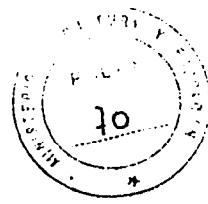


RECOLUCION N° 1496

"1998 Año de los Municipios"

Ministerio de Cultura y Educación.

BUENOS AIRES, 27 JUL 1998



VISTO el expediente N.1933/97 del registro del Ministerio dc Cultura y Educación, por el cual la UNIVERSIDAD DE MORON solicita el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para cl titulo dc Post-grado dc MAGISTER EN PLANEAMIENTO Y GESTION DEL PAISAJE, y

CONSIDERANDO:

Que mientras se mantenga la situación prevista en la Resolución Ministerial N.1 .670 del 17 de diciembre dc 1996, cl reconocimiento oficial dc las carreras dc post-grado debe otorgarse en los términos y bajo las condiciones que se establecen en dicha norma.

Que los. organismos tecnicos dc este Ministerio se han expedido favorablemente sobre el proyecto reconociendo que el mismo responde a las exigencias previstas en el articulo 2., de la referida Resolución Ministerial N.1.670/96.

Que las facultades para dictar cl presente acto resultan de los artículos 41 y 42 de la Ley N.24.521 y dc los incisos 8), 10) y ll) del articulo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992.

Por ello, y atento lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título dc Post-grado de MAGISTER EN PLANEAMIENTO Y GESTION DEL PAISAJE que

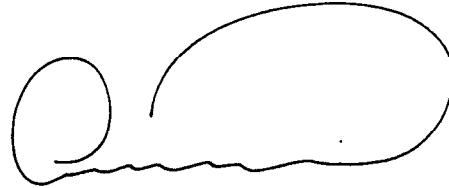
*W
P.M.
San. C*



Ministerio de Cultura y Educación.

expide la UNIVERSIDAD DE MORON conforme al plan de estudios que obra como Anexo dc la presente Resolucion bajo las condicio nes previstas en el articulo 1" de la Resolucion Ministerial N. 1.670/96.

M
M
w
Sus.
ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese y archívese.

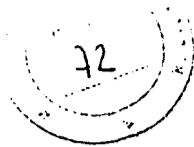


LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION



EDUCACION N° 1496

"1998 -Año de los Municipios"



Minist&tilde;o de Cultur "Y Educación .

ANEXO

UNIVERSIDAD DE MORON

GRADO ACADEMICO: MAGISTER EN PLANEAMIENTO Y GESTION DEL PAISAJE

CONDICIONES DE INGRESO:

- * Poseer Título de grado de Arquitecto, Ingeniero Agrónomo, Civil o Forestal; Licenciado en Ciencias Agrarias, Ciencias Biológicas, Geografía o Turismo.
- * Aprobar el curso de nivelingación.

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	----------------

NIVELACION

1	Botánica Sistemática y		3	45	
2	Fisiología Vegetal		2	30	
3	Dibujo Técnico		2	30	
4	Representación Paisajística		3	45	

PRIMER CUATRIMESTRE

5	Introducción al Análisis y Teoría del Paisaje	C	4	60	-
6	Vegetación II	C	3	45	-
7	Historia Crítica del Paisaje	C	3	45	-
8	Construcciones del Exterior	C	3	45	-
9	Geografía y Fitogeografía	C	2	30	-
10	Socioantropología	C	3	45	-

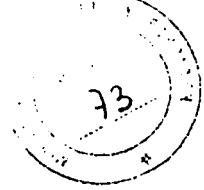
SEGUNDO CUATRIMESTRE

11	Proyecto y Planeamiento del Paisaje I	C	4	60	5
12	Vegetación II	C	4	60	6
13	Ecología General	C	2	30	9
14	Infraestructura del Paisaje	C	3	45	8
15	Edafología y Tecnología de Suelos	C	2	30	9
16	Elementos del Paisaje Urbano	C	3	45	5

W
M
C



RESOLUCIÓN N° 1496



Ministerio da Cultura y Educación

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	----------------

TERCER CUATRIMESTRE

17	Proyecto Planeamiento del Paisaje II	C	4	60	11-6
18	Manejo de la Vgctación	C	4	60	12
19	Ecología Paisajista	C	3	45	13
20	Ordenamiento Territorial	C	2	30	16
21	Sistemas de Percepción remota	C	2	30	9-15
22	Epistemología y Metodología de la Investigación	C	3	45	5

CUARTO CUATRIMESTRE

23	Proyecto y Planeamiento del Paisaje III	C	4	60	17
24	Diagnóstico de Impacto Ambiental	C	3	45	19-21
25	Gestión y Sustento Legal	C	4	60	10-20
26	Taller de Tesis	C	3	45	22

OTROS REQUISITOS

27	Examen de Idioma Técnico (Inglés o Portugués)				
----	---	--	--	--	--

28	Tesis			100	Todas las asignaturas
----	-------	--	--	-----	-----------------------

CARGA HORARIA TOTAL: 1.270 horas

W
M
C